

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 31 de MARZO del 2017

Señores.

A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
CAFRE S.A.

En mi carácter de Comisario de la compañía CAFRE SA S.A.rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera que se ha presentado a ustedes por el ejercicio que termino al 31 de diciembre del 2016.

He asistido a la ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y JUNTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION a las que he sido convocado, y he obtenido de los directores y administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencias comprobatorias que se considere necesario examinar.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información seguidos por la compañía CAFRE S.A. y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentados por los mismos a esta Asamblea, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente en relación al ejercicio anterior, por cuanto sus movimientos de ingresos, egresos, y gastos que para este periodo son mínimos, han sido analizado en forma muy detenida plasmando estos resultados en los sistema de control establecidos por la administración tributaria y los objetivo mismos de la compañía.

Debo informar que la compañía en este periodo se mantuvo igual en relación al año anterior, ya que al momento su activo más considerado es activo no corriente o fijo, que permite mantenerse, existe un valor de depreciación de activo fijo que en este caso y por decisión de los socios será financiado por lo socios para evitar pérdidas por este concepto. Los valores de impuestos que resultaron por mantener estos activo han generado impuesto por pagar serán asumido también por los socios.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



Ing.Com. PABLO F. ROCA DE ROSARIO

COMISARIO

C.C. # 1201296728